

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202500691

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FRANCISCO JAVIER ROBLES ROYETT		
Identificación:	72.133.758		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	HUMBERTO JOSÉ OÑORO ECHEVERRÍA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AGROPECUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500452	Fecha de C.D.P.	2025 / 02 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501092	Fecha del R.P.	2025 / 02 / 26
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 60.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 60.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/02/26	2025/10/25		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$60.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$60.000.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 7.500.000
Valor por ejecutar	\$52.500.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 7.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2025. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Contribuir profesionalmente en la ejecución de procedimientos técnicos y administrativos para garantizar una administración eficiente, así como la operación y conservación del recurso hídrico en todos los proyectos y programas relacionados con sistemas de distritos de riego.	<p>El contratista manifiesta en su informe que realizó las siguientes actividades:</p> <p>Seguimiento a los compromisos que se establecieron en el 2do. <i>Comité De Seguimiento Y Coordinación A Los Proyectos Y Programas Que Se Ejecutan En Desarrollo De La Rehabilitación De Los Distritos De Adecuación De Tierras De Repelón Y Santa Lucía Para El Fomento De Implementación De Cultivos Perennes Y Semiperennes</i>, como plan de contingencia para que la operación del distrito de riego de Repelón garantice el suministro de agua para riego de cultivos durante la ejecución de las actividades de rehabilitación de la casa principal de bombas y el cambio de la tubería de impulsión al canal superior.</p> <p>En su informe el contratista anexa el acta de comité a la que le hace seguimiento y referencia radicados de oficios a través de los cuales se hacen requerimientos.</p>



SECRETARÍA GENERAL

**INFORME DE SUPERVISION DE
CONTRATOS PARA PRESTACION DE
SERVICIOS – BIENES Y
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE
APROBACIÓN

2024-01-31

<p>2. Presentar los informes y conceptos que se requieran en desarrollo del objeto contractual que requieran los programas relacionados con sistemas de distritos de riego.</p>	<p>Elaboró documento con los lineamientos generales que se deben tener en cuenta para el desarrollo de proyectos de extensión agropecuaria enmarcados en la Ley 1876 de 2027. Lo anterior para tener unos parámetros generales de actividades que ejecuten posibles aliados de proyectos agrícolas productivos.</p> <p>El contratista en su informe anexó el documento Lineamientos.</p>
<p>3. Apoyar técnicamente los procesos de coordinación interinstitucionales para la ejecución de los programas y proyectos que se relacionen con los distritos de riego ubicados en el Departamento del Atlántico.</p>	<p>El contratista manifiesta que preparó la información de ejecuciones del Departamento del Atlántico en los Distritos de Adecuación de Tierras de Repelón, Santa Lucía y Manatí como apoyo a una presentación de la Secretaria de Desarrollo Económico ante la Presidencia de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.</p> <p>En su informe anexó presentación con la información entregada</p>
<p>4. Asesorar a la subsecretaría de gestión agropecuaria en el seguimiento técnico a las actividades derivadas dentro de los contratos para la de administración, operación y conservación de los Distritos de Riego, adecuación de tierras y de Drenaje, ubicados en del Departamento.</p>	<p>Hizo seguimiento al avance de las obras del CONTRATO No.297 "REHABILITACIÓN DE LA TERCERA ETAPA FUNCIONAL DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO" ejecutado por la C.R.A.</p> <p>De acuerdo con el avance físico se establecerá el balance final del contrato de acuerdo a modificaciones y ajustes de cantidades y especificaciones, así como también en la cobertura del suministro del servicio de agua para riego de usuarios con inversiones en proyectos productivos.</p> <p>Anexó en su informe de actividades cuadro de avance de las obras y fotografías.</p>
<p>5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.</p>	<p>Formuló el Plan de Acción 2025 para mitigar los períodos de sequía del primer semestre del año y las inundaciones durante el período de lluvias del final de año. Este plan se ejecutará en coordinación con Subsecretaria de Prevención a Desastres y las alcaldías de la Región Sur del Departamento.</p> <p>Coordinó las acciones necesarias con ADR y la Subsecretaria de Prevención a Desastres para el inicio de las primeras actividades como el mejoramiento de caminos/vías terciarias internas dentro de los perímetros de los DAT ATLÁNTICO.</p> <p>Estas las ejecutará la Subsecretaria de Prevención a Desastres de manera directa con maquinaria entregada por ADR a Gobernación en desarrollo del Convenio 1455 de 2023 suscrito entre las partes.</p> <p>El contratista en su informe anexa el Plan de Acción.</p>

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

HUMBERTO JOSÉ OÑORO ECHEVERRÍA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	76945611	25/03/2025	\$ 928.100
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$ 928.100

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 31 días del mes de marzo de 2025.


 FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: 1.042.995.411


 FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: 72.133.758 de Barranquilla